

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.

Los originales no se devuelven

No se publica los domingos

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1'25 ptas.— En provincias, trimestre 5 id.— Extranjero trimestre, 6 id;

La correspondencia se dirigirá al administrador, Redacción y Administración Arco Agüero, 18

CLÍNICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología, Médico oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipales y Provinciales de SALAMANCA.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que deseen consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Badajoz, del 1 al 16 de Diciembre, hospedándose en el Hotel Paris; y en Don Benito, del 16 al 31 de Diciembre: en la fonda de FRANCISCO GRANADOS. (Plaza 7).

Suplico á los señores que reciban estos anuncios les den la mayor publicidad con objeto que llegue á conocimiento de los enfermos.

Lo más fácil.

Que el actual orden económico dista infinito de hallarse fundado en principios de derecho, basta á probarlo una sencilla observación. Con a presente organización social, hay individuos y clases enteras que pueden vivir con el producto de un capital fecundado por el trabajo ajeno. Con ella cabe que quien quiere y puede trabajar muera, de hambre. No existe el derecho al trabajo, pero sí al ocio. La sociedad presente es una colmena en donde hay abejas condenadas á huelga forzosa y zánganos por derecho propio.

Esto, que injusto, deba ser remediado. Pero ¿cómo? Cuando se trata de organizaciones que no son obra de arteificio, nunca se recomendará bastante la circunspección. La crítica es más fácil que la construcción. Una cosa es encontrar defectos á Shakespeare y otra componer el Hamlet. El conocimiento de los males se adelanta al de los remedios. Mucho antes que la química ó la vacuna, fueron conocidas la fiebre y la viruela. El mundo creado por Dios no nos pare e á nosotros tan bueno como es fama paració á su autor, lo cual no obsta para que sea presunción temeraria la de aquel que dijo que él lo hubiera hecho más perfecto.

Sirva esta reflexión de freno saludable á los extravíos de la utopía. La revolución social, á cuyos albores asistimos, difiere esencialmente de la revolución política de 1789. Allí se trataba ante todo de destruir; aquí también de edificar. Allí se luchaba con un régimen caduco, muerto en la conciencia pública y sostenido tan solo por el árbitro del poder; aquí se intenta renovar un orden de cosas que tiene su raíz en la naturaleza, sino del ángel, de la bestia humana. La sociedad igualitaria y democrática que habla de sustituir á la privilegiada, era entonces claramente concebida; hoy percibimos apenas el esbozo de la organización social destinada á suceder á la presente.

El instinto hará lo que la reflexión aún no alcanza. Después de todo, á él se deben las más grandes creaciones colectivas. Los esfuerzos del proletariado, las protestas del obrero, dolido de su mal y procurando el remedio, irán dando á los intereses otra base de sustentación y otro sistema de equilibrio. Como

ello se hará nadie lo sabe. Lo único que puede afirmarse es que la obra será lenta é irá realizándose parte por parte, en la medida en que se vayan modificando costumbres, sentimientos é ideas. Todo lo exterior del hombre, en lo interior tiene su asiento. Ni las ciudades existentes se transformarán á modo de decoración de teatro, ni la redención del proletariado se alcanzará en un día como por arte taumáturgico. Hay que curarse de esas ilusiones heredadas del generoso pero fa az romanticismo del 48. Quiere el destino que las mudanzas de la historia sean fruto de dilatada y penosa labor. Una revolución triunfante pondría á lo sumo en manos del obrero el poder con toda su impotencia. Poseyéralo mañana y vería con asombro cómo, á vueltas de una pasajera perturbación de las relaciones sociales, las cosas volvían fatal, indefectiblemente, poco más ó menos á su antiguo cauce. Si la sociedad burguesa, por un milagro de contrición, se levantara un día animada del firme propósito de transformarse, su empresa resultaría tan vana como suelen serlo en el alma de los hombres las más puras intenciones, siempre que se hallan en pugna con las fatalidades del medio, el hábito y el temperamento.

Pero una cosa es persuadirse de la imposibilidad de modificar en una hora y por medios de coacción las relaciones económicas que tienen ya su raíz en el modo de ser moral de la sociedad y otra contribuir intencional, é liberadamente, desde el poder á perpetuar y hacer incurable un orden de cosas reconocido como injusto, empleando toda la fuerza del Estado en encontrar las llagas sociales. En el ardor de la lucha no suele ver el obrero, ante sí, otro enemigo que el patrono; desconoce ó olvida los infinitos medios con que el Estado, harto más burgués que la misma sociedad, contribuye á menoscabar su derecho y á robarle su pan. Si esto viera cómo había de renegar de la política y abastenerse de procurar, mediante una intervención activa en la vida del Estado, el remedio de males tamaños?

¿No puede, sin duda, el Estado fijar arbitrariamente los precios, regular los salarios, establecer un máximo ó un mínimo de fortuna, suprimir de una plumada la renta ó el interés; pero ¿es que con la subsistencia de una Deuda pública enorme no coopera eficazmente á mantener, á expensas del contribuyente, la vagancia del rentista, á elevar el interés del capital, á sustraerlo á toda empresa útil, á impedir que quien le posee se vea obligado á ingeniarse de algún modo para explotarlo, á rebajar su importancia con la competencia aumentando en proporción el pedido y por tanto la remuneración del trabajo? Difícil sería recabar de los gobiernos que gravan las cargas públicas para garantizar á todo aquel que no pueda trabajar, un mínimo de subsistencia; pero ¿no se habría logrado ampliamente este fin, si la enorme masa de millones que representan los llamados derechos pasivos, se empleara en bien y provecho de todos, en vez de constituir un privilegio de clase? Y á este tenor ¿de cuántos modos contribuye hoy el Estado á agravar, hasta hacerlas insufribles, las iniquidades sociales?

Con su habitual penetración veía Proudhon, en el impuesto, un medio precioso, único de modificar en plazo relativamente breve, las relaciones económicas. Entre nosotros, el impuesto no sirve al derecho, sino al privilegio; no

aprovecha al pobre, sino al rico. Hasta hace pocos años ha estado exenta de tributación la Deuda pública, es decir, una enorme masa de capital consagrada al empleo más inútil é improductivo. A ciencia y paciencia de todo el mundo, se exime la riqueza oculta, es decir, la propiedad del cacique, del ricacho de aldea, formada de latifundios adquiridos las más veces por los medios más reprobables. Se rechaza el impuesto progresivo y el progresional, como si mereciese la misma consideración lo necesario que lo superfluo, como si fuera lo mismo quitar uno á quien tiene diez, que cien mil al que tiene un millón. Se mantiene en cambio la contribución de consumos, verdadero tributo sobre el hambre. Y aún no contento con eso, el Estado agrava la miseria pública estableciendo una especie de segundos consumos, á título de protección arancelaria, de la cual resulta que quien vive de un jornal, paga al comprar su pan, una contribución indirecta al propietario de tierras ó al mercader de granos.

Así es como el impuesto se distribuye y recauda ¿Cómo se emplea? El Estado no puede emprender obras de interés público, pero paga la lista civil. El Estado no puede consagrar un céntimo á instituciones de previsión, casas para obreros y otras empresas semejante; pero dota espléndidamente á los obispos. El Estado no puede establecer la instrucción gratuita; pero mantiene un ejército de empleados cuya misión terrena consiste en estorbarlo todo, dejando cada año, según es fama, pendientes de resolución, unos doscientos mil asuntos, cifra verdaderamente espantable, si se considera que, de cada uno de esos doscientos mil expedientes, pende el interés, acaso la subsistencia de una familia, cuando no la de toda una comarca ó región, imposibilitadas de hacer uso de sus derechos por el celo de una administración que tiene por objeto metarse en todo lo que no le importa.

Bueno es clamar contra el burgués más ó menos infame; pedir la jornada de ocho horas y procurar el mejoramiento de las condiciones del trabajo y el alza de los salarios. Pero ¿sería malo invertir por entero el estado de cosas que queda descrito? La reforma de la sociedad no siempre está en manos del hombre; la del Estado pende de la ley. Es harto más fácil cambiar la base del impuesto, que alterar las relaciones entre la oferta y el pedido. ¿Por qué no empezar por lo más sencillo? Si convirtieramos en socialismo el derecho, ese socialismo al revés que hoy el Estado practica, ¿cuántos y cuán inapreciables bienes no serían dados por añadidura?

ALFREDO CALDERÓN.

Menudencias

Ha venido á España el ilustre pedagogo portugués Sr. Moraes Ferreira, que está dando conferencias á 260 maestras.

Proyecta establecer aquí como en el reino lusitano, las escuelas móviles.

Yo no entiendo lo que es eso de las escuelas móviles, pero lo presumo.

Como la Pedagogía y la necesidad de llenar el estómago no se ponen de acuerdo, el profesor extranjero habrá inventado los móviles, con "chauffeur", y todo, á fin de atropellar al primer coche de galones que se presente, y que los infelices edu-

cadores de la niñez coman, aunque sea en la cárcel.

Lo cual dirá Lombroso ahondando, que es legítima reivindicación del derecho á la vida.

Ritwbgén, corresponsal de «La Correspondencia de España», escribe desde Tánquer que las «mises» recorren las calles de la población montadas sobre borricos.

Nuestro Gobierno no debe apartar la vista de ese detalle.

Los ingleses son capaces de realizar la penetración pacífica de Marruecos á través del canto singular del asno.

La política del rebuzno, á veces da buen resultado.

¡Ojo!

El doctor Corral y Mairá aboga, desde las columnas del «Heraldo de Madrid», por la desinfección del calzado.

Nos parece muy razonable la pretensión de ese escrupuloso higienista.

Quiere el doctor Corral que limpiemos el calzado con sublimado corrosivo al uno por mil.

Es una idea sublime esta del sublimado, que será bien acogida por el gremio de zapateros.

Pero ¿no sería mucho mejor el betún pasteurizado?

¿Lo que afirman estos sabios de la prensa de gran circulación!

Al menos con ese procedimiento se darán puntapiés higiénicos.

Y no habrá el peligro de una infección á la inversa.

Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al ó eo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro sin envases, 2'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantares de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de calcio glicero-oxalato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo, 44, Badajoz.

SECCION OFICIAL

El «Boletín Oficial» del 8 publica. Circular de la Tesorería de Hacienda en que consta el personal nombrado por el arrendatario de las contribuciones é impuestos de esta provincia.

Circular de la Administración especial de rentas arrendadas en esta provincia anunciando la visita que girará á los pueblos del partido de Vilanueva de la Serena el inspector técnico de la Renta del Timbre.

Relación de fallidos

El «Boletín» del 9 publica. Continuación del proyecto de Ley sobre emigración.

Circular de la Universidad Literaria de Sevilla anunciando la vacante de una plaza de Ayudante de la sección de Ciencias, la cual se proveerá por concurso, con destino al Instituto general y técnico de Cabra.

Edictos administrativos de escaso interés.

Local y Regional

SOBRE ELECCIONES

Desde Monterrubio

Las celebradas el día 12 de Noviembre último, se verificaron con todas las generales de la ilegalidad.

En cuanto a elecciones, las autoridades se despacharon a su gusto: a un elector se le privó del derecho a votar por haberle encarcelado el día antes de la elección: a otros no se les dejó tomar parte en la lucha porque a los presidentes de las mesas no les pareció conveniente, aún cuando figuraban incluidos en el censo; pero, en cambio, votaron otros que no eran electores.

En la Mesa de las Casas Consistoriales no permitieron fueran consignados en acta varias protestas formuladas por un candidato y varios interventores, aún cuando este derecho está reconocido por el artículo 86 del R. D. de 5 de Noviembre de 1890.

El día del escrutinio general se privó a otro candidato de que hiciera constar en el acta varias protestas, a pesar de disponer lo contrario el art. 49 de la expresada ley.

Llegan los ocho días durante los cuales pueden hacer reclamación los electores; según manda el artículo 4.º del R. D. del 24 de Marzo de 1891 y se presentan al ayuntamiento y después las envía a la Comisión Provincial, escritos contra la capacidad de uno de los concejales electos y solicitando la nulidad de la elección verificada en la sección del Santo. 2.º distrito. La ley manda que se expida recibo de estos documentos a los interesados, pero ni el alcalde ni el secretario lo ha facilitado, incurriendo en la penalidad que señala los casos 5.º y 7.º del artículo 92 del R. D. de 26 de Junio de 1890.

Entre las reclamaciones hechas, las principales son la de Don Luciano Mediero y la de D. Manuel de Tena Claver. El 1.º pide la nulidad de la elección del 2.º distrito, fundado en la presión que el juez municipal ejerció con su presencia, durante varias horas de la mañana, colocándose en la puerta de la casa de Alejandro Prieto, situada frente al Colegio y en la que se repartían las candidaturas de su hijo político D. José Cortés. O ras de las razones que alega, son: 1.ª la de haber traído de Badajoz la orden de cese del alcalde, don Gerardo Oid, el otro concejal electo; 2.ª la de no resultar conforme el número de papeletas leídas, con el de votantes; 3.ª la de no haberle imputado varios votos de electores sobre cuya identidad personal no hubo discusión; 4.ª por no haberse unido al expediente nada más que tres papeletas, cuando debieron ser ocho, pues éstas fueron sobre las que recayó votación de la Mesa; y 5.ª no estar expuestas al público, las listas electorales, el día 29 de Octubre.

El candidato, Sr. Tena Claver, fundó la incapacidad de D. Jesús García, en hallarse éste, actualmente, desempeñando el cargo de juez municipal suplente.

Estos interesados, como otros electores e interventores que tienen presentadas reclamaciones ante el Ayuntamiento, las han reproducido a la Comisión Provincial, temiendo que aquí no se les dé el debido curso.

El Corresponsal.

Diciembre 4 1904.

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche la presidió el Alcalde D. Ignacio Santos Redondo, concurriendo los concejales Sres. G. Segovia, Giménez, Martínez García, Lluch, Ray, Vega, Gutiérrez, Bejarano, Dacal, Cuello, Paniagua, Moratino, Castro, León, G. Blasco, Vázquez, Martínez Rodríguez y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta de un oficio del Gobierno civil, trasladando otro del Director de Administración local, acerca de la instancia del Ayuntamiento relativo a la compra de una casa de D. José Rincón. Hablan del asunto los Sres. Giménez y Segovia, y también el Sr. Osorio, que propone, y así se acuerda, obtener un documento del Registro de la Propiedad, que pueda satisfacer las exigencias del referido director general.

Pasan a la Comisión de Hacienda una solicitud del dependiente de consumos Juan Burgos y de los alguaciles y porteros del Ayuntamiento, pidiendo una gratificación.

Después de hacer uso de la palabra los Sres. Segovia, Vázquez y Martínez Rodríguez, y de algunas indicaciones del Alcalde, se desestimó una instancia del médico supernumerario D. Manuel Cano, quien pretendía que se suspendiera el acuerdo tomado en la sesión anterior, nombrando médico supernumerario a D. Angel Cánovas y se designará en su lugar al peticionario.

Al darse cuenta del informe de la Comisión especial sobre construcción de casas para obreros, pidió el señor Vázquez que quedara nuevamente sobre la mesa para poder estudiarlo, y así se acordó.

Se constituye la corporación en sesión secreta, para resolver acerca de una proposición presentada en el anterior Cabildo, y al reanudarse en pública, se hizo constar que había sido aprobada dicha proposición en que se pedía que el Ayuntamiento declarase haber visto con disgusto el proceder observado por el concejal Sr. Sardiña con sus compañeros de la comisión especial, en el asunto de casas para obreros, dirigiéndoles frases ofensivas, y que se invite a dicho Sr. Sardiña para que de una explicación que satisfaga a los compañeros aludidos.

Dióse lectura de una proposición de los Sres. Martínez García, Segovia, Giménez y otros concejales, sobre creación de una caja de retiro para obreros. La apoya el Sr. Segovia. El Sr. Vázquez dice que aun cuando estima plausible el pensamiento, cree que el Municipio debe emplear otros medios más eficaces para proteger a los obreros y dignificarlos, tales es el arriendo de tierras donde puedan trabajar y hasta proporcionándoles semilla para las siembras y las herramientas necesarias. Para esto pide la preferencia. Recuerda que él propuso a poco de constituirse el Ayuntamiento actual, que los obreros del mismo no trabajasen más de ocho horas y ganaran como jornal mínimo dos pesetas, y que la proposición duerme el sueño de los justos en una comisión. Habla en favor de la proposición, el Sr. Giménez, expresando a la vez que es compatible con las del Sr. Vázquez. El Sr. Martínez Rodríguez manifiesta que mal pueden contribuir con una cuota semanal para la caja los obreros, cuando, como ahora sucede, se les da de jornal una peseta veinticinco céntimos por ir a trabajar a unos cuantos kilómetros de distancia (14 entre ida y vuelta). El señor Osorio haciéndose cargo de un punto concreto de la proposición, ó de lo manifestado por el Sr. Segovia al apoyarla, de que se destinen 500 pesetas del aumento que en los ingresos por consumos va a tener el Municipio en virtud de la subasta celebrada, indica que sería aventurado adoptar una resolución tomando por base ese aumento, recordando de paso que la Corporación tomó ya acuerdo sobre la inversión del mismo. El Sr. Segovia desiste de ese punto concreto de la proposición. El señor León manifiesta ser contrario a la misma, expresando cuales son los medios que los obreros tienen para procurar su absoluta independencia, su mejoramiento social. Hablan los Sres. Dacal, Martínez Rodríguez Segovia y Vázquez, y cuando iba a tomar acuerdo acerca de sí como pidió este último concejal pasaba el asunto a estudio de una comisión, notose que no había número suficiente de concejales, por haber salido de la sala algunos monárquicos, y el alcalde levantó el cabildo—que había sido prorrogado—cerca de las diez de la noche.

ED la Cámara de Comercio

El domingo, como hablamos anunciado, dió en dicho Centro una notable conferencia sobre derecho mercantil, el distinguido abogado D. Antonio Fernández de Molina.

Con la facilidad de palabra que posee nuestro querido amigo, con la cultura extraordinaria que todos le reconocen y con la excesiva modestia que le distingue, expuso que solo podía venir a recordar ligeros estudios que hiciera sobre el comercio, cuando cursaba su carrera de Derecho en la Universidad sevillana.

Con un silencio verdaderamente ad-

mirable, escuchamos de labios del señor Molina, hacer la historia del comercio desde los tiempos primitivos, venir después a narrar la importancia que adquirió más tarde en todos los países, establecer comparaciones entre los Códigos civil y de Comercio y llegar a la época presente y demostrar con sólidos argumentos, que las regiones que, como los individuos, aspiran al aislamiento, fatal y necesariamente tienen que marcar un retroceso en la marcha y prosperidades del comercio.

Concluyó haciendo un llamamiento a los negociantes para que trabajen asiduamente y enaltecen el nombre de la patria a fin de que nuestros productos lleguen a competir con los extranjeros, y recomendando a la vez una piadosa misericordia para su peroración.

En suma, la conferencia de nuestro distinguido amigo es un nuevo y brillante triunfo de los que obtuviera en otras sociedades de esta capital, y nosotros le felicitamos sinceramente, así como también a la Cámara de Comercio por la feliz iniciativa de llevar a su tribuna a tan ocuente y distinguido abogado.

Gran Gimnasio

Higiénico y Terapéutico

DIRECTOR:

DON ARMENGOL SAMPEREZ

Profesor Oficial de Gimnástica

Este establecimiento, el mejor montado de España, compete con sus similares del extranjero, tanto en amplitud aire y luz, como variedad de aparatos modernos adecuados a las exigencias de la vida en todas sus manifestaciones. En él se practica el método de "Gimnástica Sueca" recomendada por todas las eminencias profesionales, con el cual se consiguen los efectos higiénico, estético, moral y económico perseguidos por la ciencia.

Fortalece al débil.—Aumenta el vigor.—Corrige las deformidades.—Acelera la convalecencia.—Evita la predisposición a los catarros.—Alegra y alarga la vida.—Clases para ambos sexos desde CINCO pesetas al mes.

Clases de esgrima.
Tiro al blanco.—Plaza de juegos para ejercicios, y recreos al aire libre.—Clases particulares, especiales y aplicaciones terapéuticas a la Gimnástica, Masaje, Analepsia, Mecanoterapia y Suspensión según prescripción facultativa, a precios convencionales.

Damos las gracias a nuestro particular amigo D. Mario González de Segovia, por el B. L. M. que nos ha dirigido, comunicándonos haber tomado posesión del cargo de Inspector provincial de Sanidad, para el que fue nombrado en virtud de oposición.

Desearnos al Sr. Segovia mucho acierto en el ejercicio de aquel importante cargo.

El editor valenciano D. Vicente Rué Salcedo ha tenido la atención—y por ello le damos las gracias—de remitirnos dos ejemplares de una obra que ya aparecieron los retratos de los senadores y diputados que constituyen la minoría republicana y de los que por derecho propio debían contarse entre aquellos.

Recomendamos a nuestros correligionarios la adquisición de la referida lámina.

Los pedidos al mencionado editor D. V. Rué Salcedo, Valencia.

TOSE que quiere; use los **Discoideos pectorales Roselló**.—Caja en frasco, 6.—Farmacia y Droguerías.—Deposito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de S. Andrés.

Serenos heridos

En A mandralejo la noche del 8 del actual, fueron heridos los serenos de aquella ciudad, José González Pérez y Antonio Macías, por los vecinos de la misma Juan Navajero y Juan de Dios Alvarez. Dichos sujetos, antes de ocurrir el suceso, habían estado tomando café en el casino ó establecimiento propiedad de D. Juan Quesada negándose después a satisfacer el precio. El dueño del citado establecimiento, dió cuenta a los dos serenos, quienes amonestaron a dichos individuos para que aflojase los papeles, y entonces el González y Macías sacaron sus navajas, acometiendo con ellas cínicamente a los serenos é infliriéndoles dos heridas.

Fueron detenidos por varios agentes nocturnos que acudieron al lugar del suceso.

Otros atentados

En Mérida también ha sido detenido

Manuel Flores, que hirió levemente a un guardia municipal de aquel pueblo.

Hace tres días también fué herido un sereno de esta capital por un individuo cuyo nombre aun no ha podido averiguarse.

Por lo visto, los *guapos* han declarado la guerra a los agentes de la autoridad. ¿Si querrán dar fin de ellos?

«Casandra».

Este es el título de la última novela de Pérez Galdós, que se puso ayer a la venta en toda España, y en Badajoz, en la acreditada librería de Arqueros, Larga, 48.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad D. Manuel García Balmaseda, empleado en la Depoilaria de la Diputación provincial. Éh jé político de nuestro correligionario D. José Ramos.

Desearnos su pronto restablecimiento.

No hay convento donde no tenga entrada franca y lo titulen predilecto al café universal, al torrefacto de «La Estrella».

NUEVO MUNDO

En extremo interesantísimo es el número que publica la última semana el popular semanario.

Entre otras notas de actualidad contiene las siguientes: La crisis ministerial: El presidente saliente y el presidente entrante. El nuevo ministro.—La familia Battenberg.—Los estudiantes y M. liner.—Actualidad tarraquina: «Pepe».—La Cruz Roja en Lérida.—Ejercicios de tiro.—Pianistas precoces.—Noveladas teatrales: *Los malhechores de bien*, etc., etc.

A BENEFICIO DEL PÚBLICO

Desde 1.º de Diciembre, se vende vino tinto y blanco de primera calidad, a los precios siguientes:

Arroba, 5 pesetas.
Litro, 35 céntimos.

Se garantiza su pureza.

Hernán Cortés, 14, casa de

Vicente Martínez.

Servicio telegráfico

Contra dos teatros

Madrid 12 (3,25)

El Gobernador de la provincia está dispuesto a cerrar los teatros Romea y Novedades por considerarse perjudiciales para la moral pública.

Viaje en proyecto

Telegrafían de San Sebastián manifestando que el 18 llegará el Rey a dicha capital continuando después su viaje a Biarritz, a fin de celebrar una entrevista con su futura esposa.

Destitución en puerta

El Gobierno está decidido a destituir al Alcalde de Valencia.

Sobresimiento

Telegrafían de Barcelona manifestando que ha recaído sentencia absolutoria en la causa instruida por la explosión de la calle Fernando, habiendo sido puestos en libertad los detenidos.

Divorcio

La célebre actriz Rejane se ha divorciado de su marido.

Preparativos

Un despacho de Lisboa comunica que se hacen allí los preparativos para el viaje del Rey D. Carlos a Madrid.

El asunto de los trigos

El Gobierno se muestra irresoluto en el asunto de los trigos y las harinas.

Continúa latente la crisis provocada por este asunto.

Imp. de A. Arqueros, Larga 48.

Taller de Tapiceria

de Luciano de Santiago

Aria: Montano 15, (antes Sab)

BADAJOS

BADAJOS, SU PROVINCIA Y PORTUGAL

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.



Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian, es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas, que lo tomaron durante tres meses, son las que lo han hecho glorioso, pues un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además leser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engaño, en acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.

Depósito en Barcelona, Ronda de S. Pedro, 36, y de venta en las principales Droguerías de Europa y América.

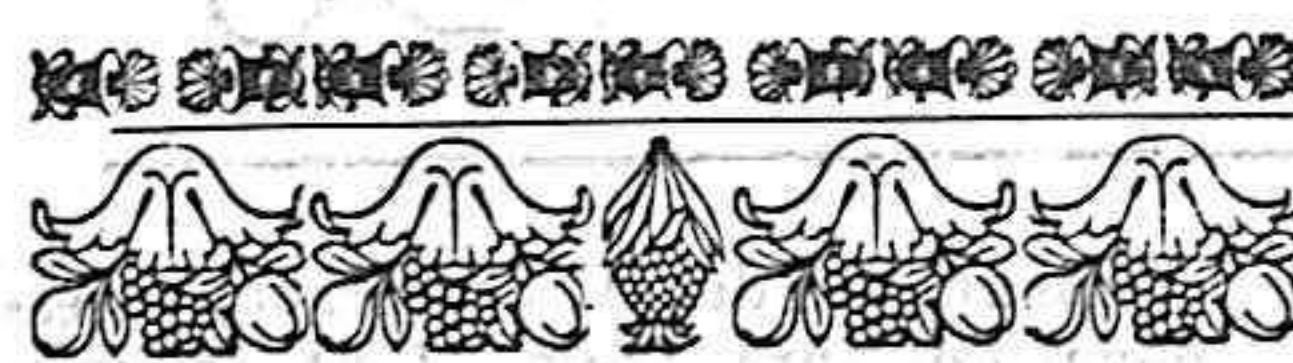
Santa Catalina

Por falta de salud de su dueño se vende este café, que es el mejor situado y el que mejor y más numerosa clientela tiene en Badajoz, como puede comprarse diariamente, por quien desee adquirirle.

Para tratar, dirigirse á su dueño, Luis Montalban, quien á la vez anuncia al público la venta por kilos (á 6 pesetas uno) del exquisito café que ha dado á conocer, por *propaganda de hecho*, que es la más seria de las propagandas, en la principales ferias de esta provincia, garantizando al comprador el peso de la que compra y la absoluta carencia de café portugués, en la mezcla que se vende.

Sabañones

Se curan rápidamente con el **Sanol Pizá**, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositario en Badajoz: droguería de la viuda de E. Camacho.



HERNIAS

(quebraduras) deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas y piés, obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc.

Tratamiento de estas enfermedades por medio de los aparatos especiales articulados y mecánicos-reguladores del reputado ortopédico de Madrid.

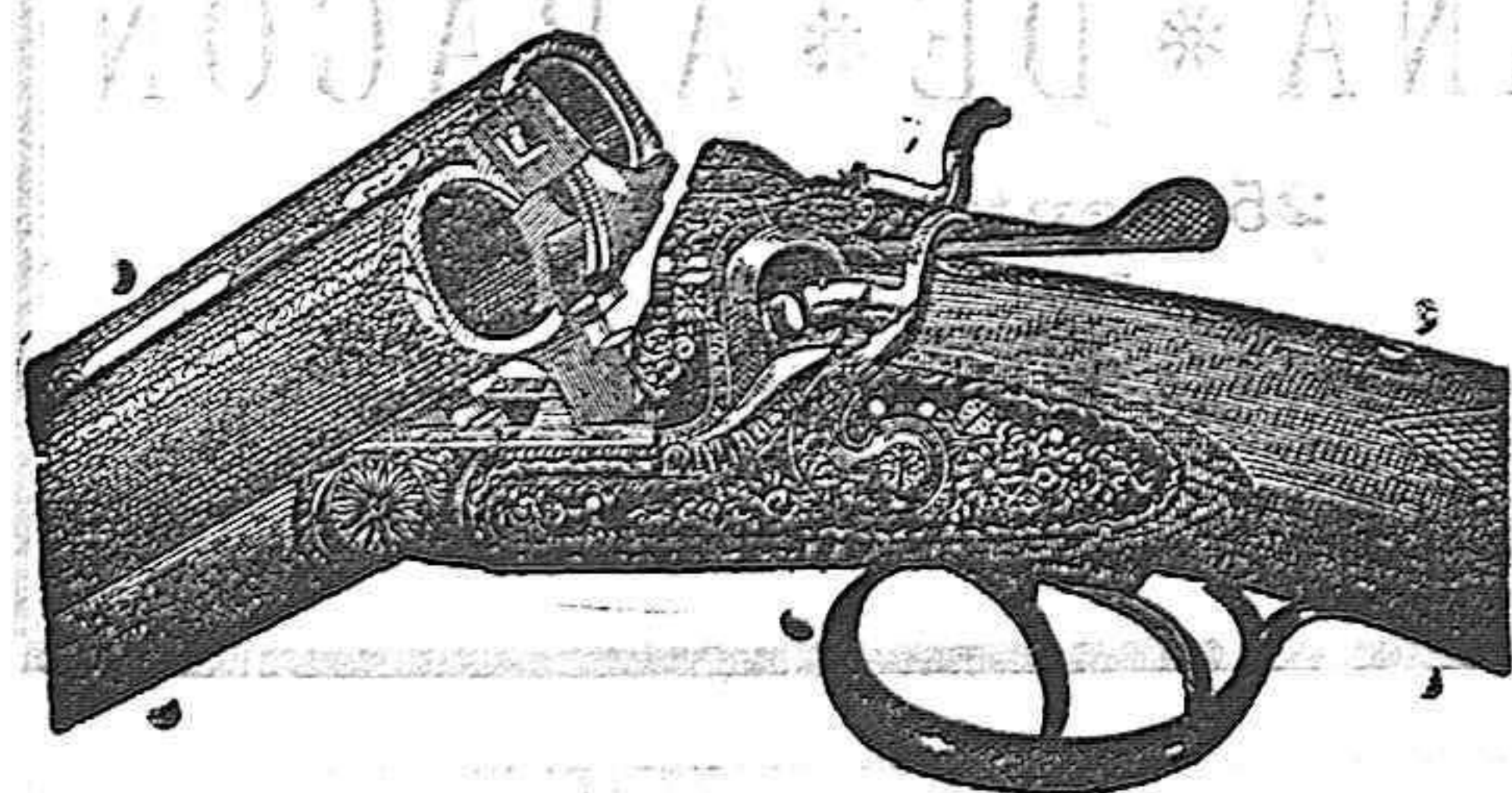
D. Miguel Felipe Rodríguez,

Calle de Mendizábal, 8, duplicado.

Para la construcción de un aparato especial, se exige la presentación del paciente, puesto que, los mecanismos de adaptación y de presión del aparato, varían según a clase y desarrollo de la enfermedad. En estas condiciones, se garantiza por completo la contención absoluta y permanente de las hernias por antiguas y voluminosas que sean, aunque el paciente haga toda clase de esfuerzos, curándose con dichos aparatos, la mayoría de los herniados.

El Director técnico del Gabinete de dicho reputado Ortopédico, recibirá en **Olivenza** los días 9 y 10 del actual en la **Fonda Del Comercio**; en **Badajoz** los días 12 y 13 en el **Hotel Paris** y en **Montijo** el día 14 en el **Hotel de la Cruz**.—En **Madrid**, en el Gabinete del propietario, Mendizábal, 8, duplicado.

HERNIAS



Escopetas marca **COVARSI** garantizadas

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pide

ALMACEN DE ARMAS Y ESCOPETAS DE CAZA

DE ANTONIO COVARSI

Calle de Calatrava, 3

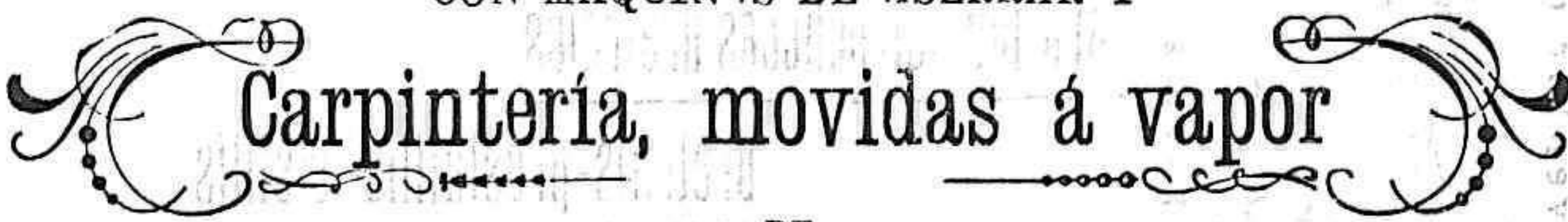
BADAJOS

AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música. Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cusao de Barcelona y franco de todo gusto en Badajoz.

Grandes almacenes de maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR Y



Carpinteria, movidas á vapor

DE

JULIO SOARES MONTEIRO.

En la barriada de la Estación del Ferrocarril.

Se construyen por encargo, con economía nunca vista y en un plazo muy corto, todo género de obras de la clase que se desee, en puertas, ventanas, pisos, muebles, y todo lo concerniente á carpintería y ebanistería.

Se están recibiendo maderas de Stokolmo (Suecia) en tablones y tablas, á los precios siguientes:

Metro lineal de tablón de 225 por 77 milímetros en 1.ª, sierra de máquina, á 2'45 pesetas.

Metro lineal de tablón de las mismas dimensiones en 2.ª y también sierra de máquina, á 1'95 pesetas

Metro lineal de idem idem, canto hacheado, en 1.ª, á 2'25 pesetas.

Metro lineal de tablón de 200 por 65 milímetros de sierra de máquina, sin clasear, á 1'55 pesetas.

Metro lineal de tablas de Flandos de 110 por 32 milímetros, á 0'40 pesetas.

Metro lineal de tablas de Flandos, de 150 por 39 milímetros, á 0'75 pesetas.

Pino portugués.

Tablancillos de 2,60 por 0,21 por 0'06 á 24 pesetas docena.

Tablancillos molduras de 2,60 por 0,24 por 0'04 á 23 id. id.

Idem idem de 2,20 por 0,24 por 0,04 á 18 id. id.

Tablas de 2,60 por 0,28 por 0,02 á 16 pesetas docena.

Idem de 2,60 por 0,24 por 0,02 á 12'50 id. id.

Idem de 2,20 por 0,24 por 0'02 á 10 id. id.

Idem de 2,60 por 0,21 (forro doble) á 13'25 id. id.

Idem de 2,60 (forro tocho cuadrado) á 5'75 id. id.

Vigas, viguetas, costeros de carpintería, costeros y rollizos, para trabajos de minas, postes telegráficos y telefónicos, á precios sumamente baratos.

Palos de 6'30 metros cada uno, á 4'25 pesetas.

Idem de 5'30 id. id., á 2'75 id.

Idem de 4'30 id. id. de 1.ª á 2 id.

Idem iguales medidas, de 2.ª á 1'75 id.

Idem de 3'90 metros cada uno, de 1.ª á 1'25 id.

Idem de iguales medidas, de 2.ª á 1'10 id.

Idem de 3'50 metros cada uno, á 1'60 id.

Idem de 3'10 id. id., á 1 id.

Tablas de 2'60 por 0'21 por 0'028, á 12'50 pesetas docena.

Alfajías de 2'60 por 0'06 por 0'035, á 4 id. id.

Tablones de pino portugués, metro lineal de 225 por 0'77 á 1'25 pesetas.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Y COMPANNY

Compañía de navegación á vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y C.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calle Calatrava número 3.

Con Aceptes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

DE RAMALLO Y SALAS

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

BADAJOS

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores. Bonitos y preciosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas de todas clases y modelos. Gran existencia en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Está casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Pidanse oraciones. Contestación á vuelta de correo

EXPORTACIONES á PROVINCIAS

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Montesinos, núm. 27 y 29

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. O. de 2 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañado por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que harán de más fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, lusingándose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULAR y con larga práctica en la enseñanza.

Español é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pidan al Director D. Francisco Acad.

Renombrados Medicamentos
so le p r o t e a n i



COSTANZI

Milagrosos confites Costanzi

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escor-zor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-urinarias su es-tado normal. Una caja «Confites Costanzi», 5 pesetas.

Males venéreos. Purgación reciente ó crónica, gona militar, úlceras, etc., cu-ración radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renom-brados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sifilis. Curación radical con el Anisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insupe-rable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

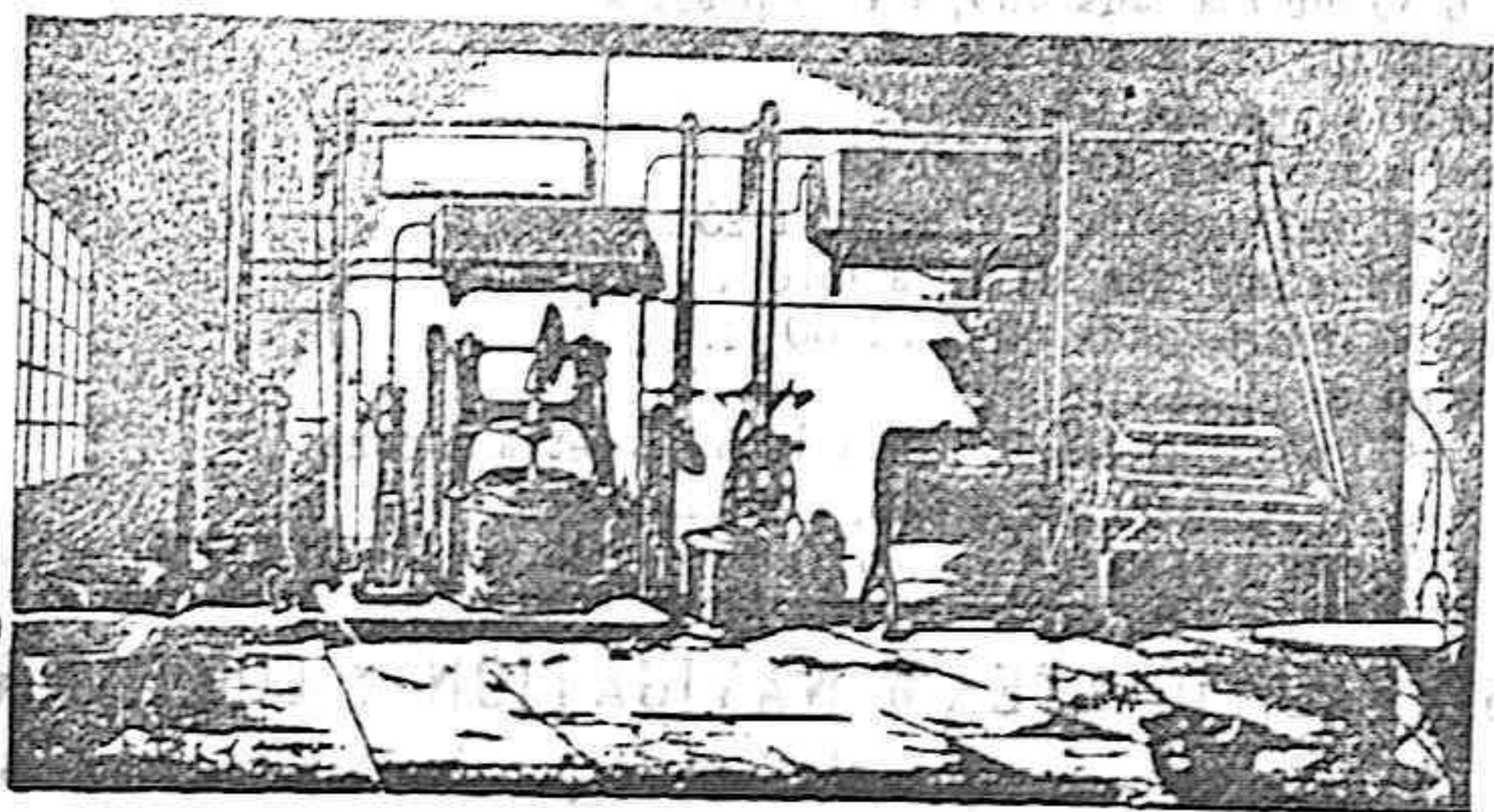
Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aque-las enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curar-se, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando estas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cuaquiera de aquellas enfer-medades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa cación, pero en definitiva es esta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con res-va las que se hacen por escrito.

De venta en las principales Farmacias.

Depósito exclusivo para España: Farmacia Gran Inglada, Asalto 4, Barcelona.

BADAJOS: En casa de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, 24; D. Jesús de Miguel, Farmacia de Santo Domingo y D. Antonio de Miguel, Plaza de la Soledad.



GRAN TINTORERIA QUINICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de generos y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prenda de caballero, sin ne-cesidad de deshacerlos.

Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarlos o-o, y se tiñen de negro.

Se da color azul, a telas y prendas negras, á la última novedad.

Precios convencionales **BADAJOS: Santo Domingo, 18 y 20. BADAJOS** Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Taller: calle de Gabrie, 34

Se tiñen lutos en 48 horas

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS VIDAS

Capital social	Ptas. 15.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903	17.638.509'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904	443.427.189'22
Pagado á los asegurados hasta igual fecha	29.660.952'88

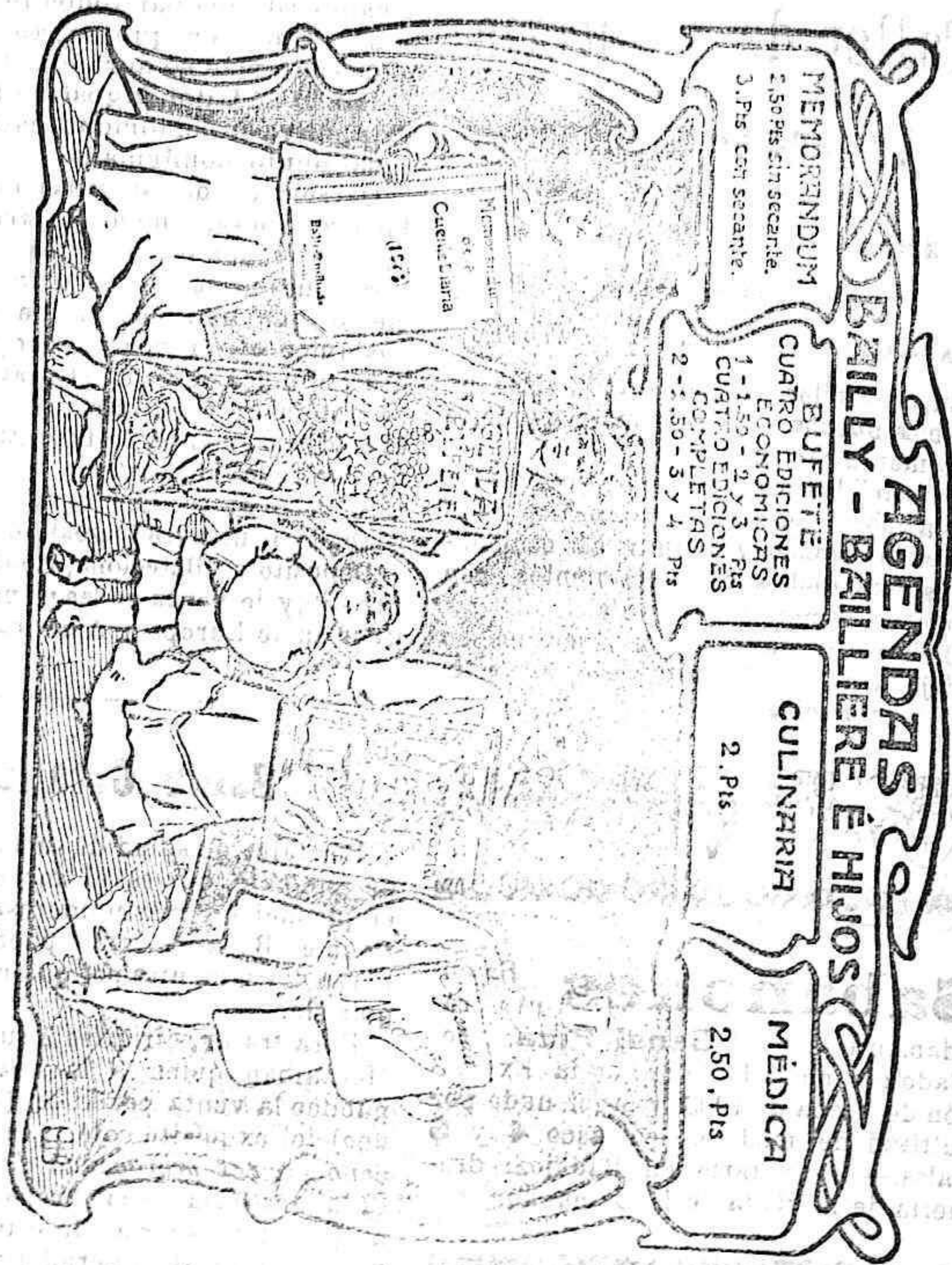
Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de do-tes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte de asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Boletín social: Avda. 24. — BARCELONA.

Delegado é Inspector de Extremadura: D. Cayetano Liédo, Montesinos, 31, Ba-dajoz. — Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 40. — Agentes: D. Galán Gálvez, D. Francisco Liédo, D. Daniel Caballo y D. Jollo Hernández.

De venta en Badajoz: En la imprenta y librería de D. Antonio Argue-ros, Larga, 48.



MATÍAS LOPEZ

Chocolates, dulces y bombones.

Cafés, tes y sopas.

Caramelos del QUIJOTE con 60 es-cenas del libro. Idem infantiles (Zoo-logía), 624 figuras. Idem Historia de España, con 325 personajes. Idem hombres célebres, 350 retratos. Idem escudos y banderas, 370. (Con sus álbums correspondientes).

Pedid sus BOMBONES de fama universal y fondants en elegantísimas cajas, grajeas y almendras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, cafés, tes y sopas.

Aviso.—A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestros Caramelos del QUIJOTE, se le entregará ó remitirá un album vacío, dándonos la dirección de su residencia.

LA MEJOR PURGA AL ALCANCE DE TODOS

Cajita ideal

CONTENIENDO 25 GRAMOS DE LAS INCOMPARABLES SALES DE

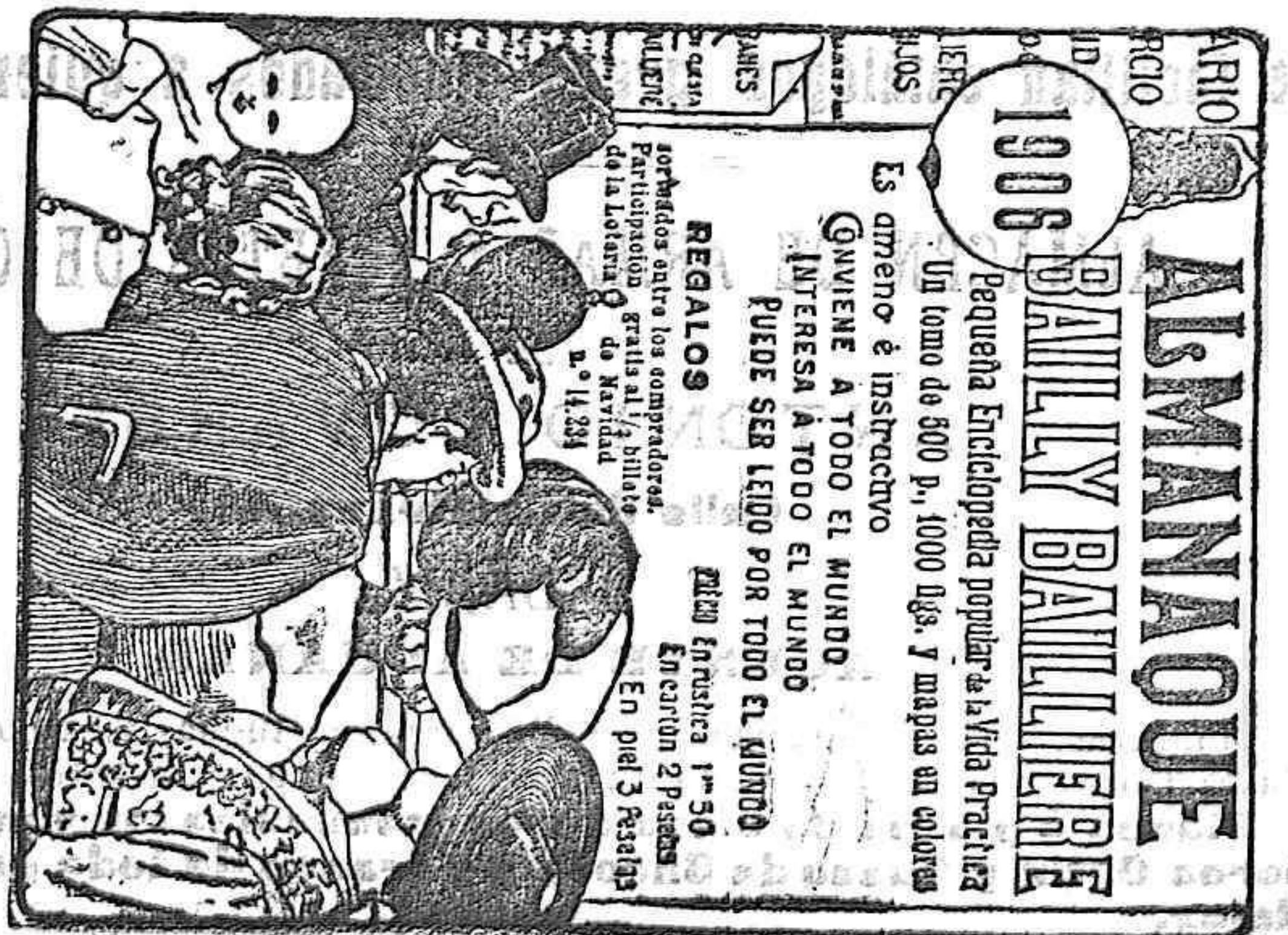
MEDIANA DE ARAGON

25 centimos

PARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito en Badajoz: Tomás y Patricio Bernardo, calle de S. Juan.

De venta en Badajoz: En la imprenta y librería de D. Antonio Argue-ros, Larga, 48.



1906 BAILLY-BAILLIERE
Pequeña Enciclopedia popular y Vida Práctica
Un tomo de 800 p. 1000 figs. y mapas en colores
Es ameno é instructivo
QUIERE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO
FUERE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO
REGALOS
Requiere entre los compradores.
Participación gratis en el sorteo de Navidad de la Lotería de Madrid.
En cada 27 pesetas.
En cada 3 pesetas.